

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 622-2023-CCO-UNAJ

Juliaca, 20 de setiembre de 2023.

VISTOS:

La Carta N° 039-2023-UNAJ-VPA-DBU-JCLT, de fecha 14 de setiembre de 2023; Carta N° 0384-2023-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 14 de setiembre de 2023; Oficio N° 0554-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2023; Acuerdo N° 887-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 15 de setiembre de 2023; Informe Jurídico N° 278-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 18 de setiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el segundo párrafo del Art. 29°, de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 200-2023-CCO-UNAJ, de fecha 02 de mayo de 2023, se resolvió aprobar el **"PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO"**;

Que, mediante Carta N° 039-2023-UNAJ-VPA-DBU-JCLT, de fecha 14 de setiembre de 2023, el Especialista de Arte y Cultura de la UNAJ, presenta las "Bases de los Concursos Internos por el día del Estudiante – Juegos Florales Inter Escuelas Profesionales 2023", el mismo que fue evaluado y validado por la Directora (e) de Bienestar Universitario, mediante Carta N° 0384-2023-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 14 de mayo de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0554-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico, emite opinión favorable y con visto bueno lo eleva al Pleno de Comisión Organizadora para su aprobación;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Extraordinaria de fecha 15 de setiembre de 2023, mediante Acuerdo N° 887-2023-SE-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD; **APROBAR** las **"Bases Generales de los Concursos Internos por el Día del Estudiante – Juegos Florales Inter Escuelas Profesionales 2023"**, previo Informe Jurídico favorable;

Que, mediante Informe Jurídico N° 278-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 18 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es procedente aprobar las Bases Generales de los concursos internos por el día del estudiante – Juegos Florales Inter escuelas Profesionales 2023, estando acorde a la autonomía universitaria en su régimen normativo;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 081-2023-P-CO-UNAJ, de fecha 19 de setiembre de 2023, se resolvió ENCARGAR a la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, Coordinadora de la Facultad de ciencias de Ingenierías, el despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora, al día 20 de setiembre de 2023, debiendo ejercer las funciones inherentes al cargo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las **"BASES GENERALES DE LOS CONCURSOS INTERNOS POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE – JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES 2023"**, el mismo que a folios cinco (05), forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la Publicación del presente acto Resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



I-98-0152-2023



Página 1 de 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por ley N° 29074



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – SERVICIO DE ARTE Y CULTURA



JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL CONCURSO DE **COMPOSICIÓN POÉTICA**

La exposición, temática y poesías pueden ser de autores conocidos o de su propia creación.

- La presentación no deberá de contener más de 25 líneas.
- Las composiciones deben girar en torno a temáticas del día del estudiante, la amistad, juventud, etc.
- El puntaje máximo será de 32 puntos.
- Se premiará a los tres primeros lugares.

EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:

Entrega de trabajos al correo: concursos.arte@unaj.edu.pe

En el correo se debe indicar: Datos personales, escuela profesional, DNI, número de celular.

- Se recibirán las composiciones poéticas hasta el 22 de setiembre.
- La premiación se desarrollará el día 25 de setiembre.



Criterios de calificación		
Criterios	Desempeño que debe observarse	Puntaje máximo
Adecúa el texto a la situación comunicativa	Considera el propósito, destinatario, el tipo de texto, el género literario y registro al escribir su poema.	4
	Expresa su sentir, emociones, inquietudes o ideas.	4
	La poesía desarrolla ideas sobre el tema de su elección describiéndolo y/o presentando su opinión.	4
Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada	Ordena sus ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de coherencia y cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario variado.	4
	Usa con precisión recursos ortográficos y gramaticales para establecer relaciones lógicas entre las ideas.	4
	Emplea figuras retóricas con el propósito de elaborar patrones rítmicos demostrando con creatividad, y originalidad.	4
	Utiliza técnicas de composición poética y recursos estilísticos para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje.	4
Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y contexto del texto escrito	La poesía se presenta con un lenguaje que refuerza o sugiere sentidos y que produce efectos en las/los lectores.	4
Total		32



JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL CONCURSO DE "BAILE MODERNO"

- Se considera baile moderno a los diferentes estilos de danza que deberán tener la melodía fusionada con estilos modernos, los cuales podrían ser bailes como salsa, cumbia, Hip Hop, Dancehall, Breakdance, etc. que puedan demostrar la versatilidad de su presentación al ritmo de la música.
- Se presentará una danza moderna. La participación es de mínimo 04 parejas (08 personas) y máximo 05 parejas (10 personas).
- La vestimenta utilizada deberá respetar y ser coherente con el contexto en el que el baile se lleva a cabo. Deben ser musicalizadas y representadas con gran entusiasmo.
- EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:**
 - Inscripciones hasta el 21 de setiembre a través del correo: concursos.arte@unaj.edu.pe
 - En el correo se debe indicar: Datos personales, escuela profesional, DNI, número de celular.
- Fecha del concurso: 25 de setiembre.
- El puntaje máximo es **100 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
1. Expresión del mensaje o contenido	- Refleja el mensaje de la danza. - Expresa y comunica los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo y garbo	25
2. Armonía rítmico corporal	- Demuestra armonía en la ejecución de los pasos, mudanzas, movimientos, desplazamientos y figuras coreográficas. - Respeto el pulso, ritmo musical, frase musical, tema, compás, melodía, matices y cadencia	25
3. Coreografía	- Aplica con propiedad las figuras coreográficas en función del mensaje de la danza. - Domina el espacio con simetría y sincronización	20
4. Breve información cultural	Presenta una reseña con información cultural cuyos contenidos expliquen el origen de la danza, mensaje, lugar de origen y descripción de la vestimenta.	10
5. Presentación	- Usa la vestimenta tradicional de la danza. - Muestra uniformidad, porte, orden y disciplina	10
6. Puntualidad	El grupo estará a la hora precisa para su participación tanto en el pasacalle como en el concurso.	10
TOTAL		100



**JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL
ESTUDIANTE**

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA - “¡¡¡ QUE VIVA LA JUVENTUD!!!”

- La pintura es una manifestación artística visual, para su representación gráfica utiliza un conjunto de técnicas y materiales para plasmar sobre una superficie determinada.
- La participación es presencial y los participantes deben traer sus implementos para hacer su trabajo. Se les proporcionará cartulina canson (a no ser que traigan su propia cartulina).
- El o la participante puede utilizar para su elaboración témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta con materiales exploratorios de su entorno.

EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:

Inscripciones hasta el 20 de setiembre a través del correo electrónico:
concursos.arte@unaj.edu.pe

- Fecha del concurso: 21 de septiembre - **SALÓN DE ARTE – turno mañana (9:00am – 12:00pm) – turno tarde (14:30pm – 17:30pm)**
- **turno**
- El puntaje máximo es **50 puntos**, de acuerdo a los siguientes criterios:

CUADRO DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	DESEMPEÑO QUE DEBE OBSERVARSE	PUNTAJE MÁXIMO	TOTAL MÁXIMO
Comunicación y desarrollo de ideas	Explora y comunica ideas y sentimientos en relación al lema motivador en su obra.	05	10
	Su trabajo y texto demuestran originalidad y evidencia de análisis y reflexión sobre el lema motivador.	05	
Uso de elementos visuales	Explora las cualidades expresivas de los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) y los combina para transmitir sus ideas y sentimientos.	10	20
	Demuestra un adecuado manejo de los materiales y técnicas con los cuales trabaja.	10	
Presentación global	Su producto final demuestra esfuerzo y atención a los detalles. Presenta un trabajo bien acabado.	10	20
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su pintura.	10	
Total			50



**JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL
ESTUDIANTE**

BASES DEL CONCURSO DE CORTOS AUDIOVISUALES – ¡VIVA LA JUVENTUD!

- El concurso audiovisual consiste en elaborar un video de género libre documental, entrevista, videoarte, entre otros), que permita visibilizar la producción en audio y video de corta duración y fomentarla en las y los estudiantes.
- En la elaboración del cortometraje o video, también pueden emplear distintas técnicas de producción audiovisual. Asimismo, pueden emplear diversos recursos para la filmación como: celulares, cámaras digitales, filmadoras, entre otras.
- La duración del video no debe superar los dos minutos y deben ser enviados al siguiente correo: concursos.arte@unaj.edu.pe los videos que sean seleccionados y que reúnan las condiciones requeridas, serán publicados en la página de Bienestar Universitario de la UNAJ.

- La participación puede ser individual o grupal.

- **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

- Recepción de los videos: Hasta el 22 de setiembre.
- Votación online, a través de la red social Facebook de Bienestar Universitario: 23-24 de setiembre (12:00am)
- Resultados de la votación online: 25 de setiembre.
- Premiación a los ganadores: 25 de setiembre.

- **CALIFICACIÓN Y PUNTAJE:**

- Los Criterios de evaluación serán de la siguiente manera:

Me encanta	10 puntos
Me gusta "likes"	07 puntos
Me importa	05 puntos
Me divierte	03 puntos

- **SUGERENCIAS**

Se tomará en cuenta:

- **Originalidad** de los videos.
- **Mensaje**, en qué medida el video transmite una expresión artística creativa y libre.
- Video cantando, haciendo playback, bailando, haciendo actuaciones cortas, y mostrando en todo momento temas relacionados a la amistad, alegría, juventud.

También pueden grabarlo con sus compañeros y amigos de la universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Creada por ley N° 29074



DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – SERVICIO DE ARTE Y CULTURA

JUEGOS FLORALES INTER ESCUELAS PROFESIONALES POR EL DÍA DEL ESTUDIANTE

BASES DEL CONCURSO DE ESCULTURA O ARTE TRADICIONAL



- La escultura es una disciplina artística que consiste en esculpir o tallar distintos materiales para crear una forma con volumen.
- Se considera arte tradicional a aquellas obras cuyos procedimientos de elaboración tengan sus raíces en la tradición de la comunidad a la que pertenece la/el estudiante y cuya propuesta, original e innovadora, se basa en temas actuales y/o tradicionales.
- Las composiciones deben girar en torno a temáticas del día del estudiante, la amistad, juventud, etc.
- Cada participante puede presentar una obra original e inédita, que no haya participado en ningún otro certamen artístico.
- La técnica es libre, pudiendo utilizarse cualquier material. Se considera el uso de materiales reciclados, tejido, reusables, de origen mineral, excluyéndose el material orgánico perecedero.
- Se premiará a los tres primeros lugares.
- **EL CRONOGRAMA ES EL SIGUIENTE:**
- Presentación de los trabajos (salón de arte hasta el 21 de setiembre de 9:00am – 17:30pm)
- La premiación se desarrollará el día 25 de setiembre.



Cuadro de calificación		
Criterios	Indicadores	Puntaje máximo
Comunicación y desarrollo de ideas	Comunica ideas y sentimientos en relación con el tema de su obra.	4
	Su trabajo y texto refleja la historia, tradición o cosmovisión de su lugar de procedencia.	4
Creatividad	Emplea técnicas propias de su región, trabajando de manera innovadora.	4
	Demuestra imaginación, ideas independientes e innovadoras en su propuesta.	4
Composición	Utiliza elementos como el espacio, forma, manejo del color, movimiento y equilibrio que sustenten el contenido de la obra según su tradición.	4
	Combina los elementos visuales (línea, color, textura, forma y espacio) para transmitir sus ideas y sentimientos.	4
Materiales	Utiliza materiales que la identifican con su entorno natural, sin que se recurra a la depredación de la flora, fauna u otros.	4
Técnica	Emplea una técnica tradicional de su localidad. Demuestra conocimiento y sentido simbólico de su práctica.	4
Total		32